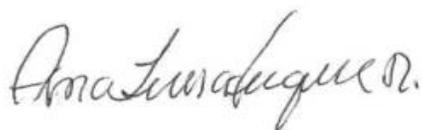
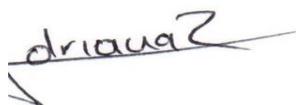


**ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE EL SANTUARIO
NIT 800.167.297-1**

ESTADO DE OPERACIONES

	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2019	VARIACION
NOTA			
6 INGRESOS OPERACIONALES			
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	137.544.497	128.721.870	
VENTA DE ESPACIOS PUBLICITARI	191.259.514	184.717.616	
OTROS INGRESOS	42.340.995	56.175.556	
TOTAL INGRESOS	371.145.006	369.615.042	
7 GASTOS			
COSTO DE LA MERCANCIA VEI	-	-	
GASTOS A PERSONAL	65.497.613	58.987.665	6.509.948
HONORARIOS PROFESIONALE	17.171.373	15.312.500	1.858.873
ARRENDAMIENTOS	-	-	-
IMPUESTOS	9.529.256	12.610.911	(3.081.655)
CONTRIBICIONES Y AFILIACIOI	3.934.582	644.200	3.290.382
SEGUROS	62.000	164.772	(102.772)
SERVICIOS	17.538.943	16.594.403	944.540
GASTOS LEGALES	336.818	524.515	(187.697)
MANTENIMIENTO Y REPARAC	-	974.334	(974.334)
GASTOS DE VIAJE	-	-	-
DEPRECIACIONES	10.575.357	11.908.843	(1.333.486)
EDIFICIOS	3.689.558	2.700.259	989.299
MAQUINARIA Y EQUIPO	-	-	-
EQUIPO DE OFICINA	2.183	-	2.183
EQUIPO DE COMPUTO	6.883.616	9.208.584	(2.324.968)
AMORTIZACIONES	-	-	-
GASTOS BANCARIOS	920.854	1.738.256	(817.402)
DETERIORO DE CARTERA	2.924.680	1.230.631	1.694.049
VARIOS	8.060.486	8.372.220	(311.734)
COSTO DE VENTA	49.280.360	52.343.691	
IMPUESTO DE RENTA	-	-	-
TOTAL DE GASTOS	185.832.322	181.406.941	4.425.381
EXCESO DE INGRESOS SOBRE	185.312.684	188.208.101	(2.895.417)
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	185.312.684	188.208.101	(2.895.417)

ANA TERESA DUQUE RAMIREZ
Representante Legal
C.C. 22.082.615

LUZ ADRIANA RAMIREZ ARISTIZABAL
Contadora Paublica
T.P. 91477-T

ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE EL SANTUARIO

NIT 800.167.297-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CON CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	31-12-20	31-12-19	VARIACIONES
NOTA ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			
CAJA	3.536.970	1.659.411	1.877.559
BANCOS	136.218.906	163.443.361	(27.224.455)
C.D.T.	722.338.972	550.578.972	171.760.000
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE	862.094.848	715.681.744	146.413.104
2 CUENTAS POR COBRAR	142.687.235	155.705.008	(13.017.773)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.004.782.083	871.386.752	133.395.331
3 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
Terrenos	393.326.113	393.326.113	
Edificaciones	417.044.760	420.017.250	
Equipo de computo	40.519.936	33.825.164	
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	850.890.809	847.168.527	
TOTAL ACTIVOS	1.855.672.892	1.718.555.279	
4 PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
proveedores y cuentas por pagar	1.262.534	1.113.326	149.208
impuestos x pagar	7.780.050	4.578.035	3.202.015
Obligaciones laborales	17.567.489	9.570.902	7.996.587
otros pasivos	5.143.000	13.839.870	(8.696.870)
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	31.753.073	29.102.133	
5 PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL			
fondo social	121.602.710	121.602.710	
restringidos	115.125.939	115.125.939	
Fondo Fortalecimiento Patrimonial	707.301.496	569.940.406	137.361.090
Excedentes del Periodo	185.312.684	188.207.101	(2.894.417)
Adopcion por primera vez a norma	694.576.990	694.576.990	
TOTAL PATRIMONIO	1.823.919.819	1.689.453.146	134.466.673
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.855.672.892	1.718.555.279	137.117.613

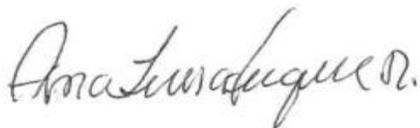
ANA TERESA DUQUE RAMIREZ
Representante Legal
C.C. 22.082.615

LUZ ADRIANA RAMIREZ ARISTIZABAL
Contadora Publica
T.P. 91477-T

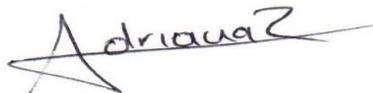
ACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE EL SANTUARIO**NIT 800.167.297-1****Estados de Cambios en el Patrimonio****AL 31 de diciembre de 2020**

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	CAPITAL SOCIAL	FONDO FORTALECIMIENTO O PATRIMONIAL	FONDO PERMANENTE MENE RESTRINGIDO	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo	121.602.710	569.940.406	809.702.929	188.207.101	1.689.453.146
Recla	-	137.361.090			-50.846.011
Resul	-		-	185.312.684	185.312.684
saldo	121.602.710	707.301.496	809.702.929	373.519.785	1.823.919.819

TOTAL PATRIMONIO

ANA TERESA DUQUE RAMIREZ
Representante Legal
C.C. 22.082.615



LUZ ADRIANA RAMIREZ ARISTIZABAL
Contadora Paublica
T.P. 91477-T

ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE EL SANTUARIO

NIT 800.167.297-1

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CON CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(En pesos)

NOTA A - NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES Y RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Naturaleza de las actividades

La ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE EL SANTUARIO (ASOCOMUNAL), que en adelante llamaremos simplemente "ASOCIACIÓN", "es una organización de segundo grado cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, que tiene la misma naturaleza jurídica de las juntas de acción comunal y que se constituye con los delegados de los organismos comunales de primer grado fundadores y los que posteriormente se afilien ubicados dentro de un determinado territorio" (Artículo 8°, literal b) de la Ley 743 de 2002. DURACIÓN: Esta asociación tendrá una duración indefinida, pero se disolverá y liquidará por disposición de la Asamblea General, conforme a estos estatutos, o cuando la institución pública competente previo debido proceso, lo establezca y decida la cancelación de la Personería Jurídica. OBJETIVOS: Generar procesos comunitarios autónomos de identificación, formulación, ejecución, administración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario.

- Celebrar contratos con empresas públicas y privadas del orden internacional, nacional, departamental, municipal y local, con el fin de impulsar planes, programas y proyectos acordes con los planes comunitarios y territoriales de desarrollo.
- Crear y desarrollar procesos económicos de carácter colectivo y solidario para lo cual se podrán celebrar contratos de empréstito con entidades nacionales o internacionales.
- Desarrollar procesos para la recuperación, recreación y fomento de las diferentes manifestaciones culturales, recreativas y deportivas, que fortalezcan la identidad comunal y nacional. - Lograr que la comunidad esté permanentemente informada sobre el desarrollo de los hechos, políticas, programas y servicios del Estado y de las entidades que incidan en su bienestar y desarrollo.

Presentación de Estados financieros

Los estados financieros se preparan de acuerdo con el Decreto 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo reformen, el cual está de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF para las PYMES emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), dado que la Organización pertenece al Grupo 2. De acuerdo con esta norma, la Organización debe presentar estados comparativos de situación financiera, resultados y ganancias acumuladas (aquí llamado estado de actividades) y flujos de efectivo.

Compromisos para aportar

Las contribuciones se reconocen cuando el donante hace una promesa para aportar a la entidad que es, en esencia, incondicional. Las contribuciones no tienen restricciones. Si existiesen contribuciones restringidas de donantes estas se documentan y se revelan como aumentos en los activos netos restringidos temporalmente o permanentemente dependiendo de la naturaleza de las restricciones. Cuando una restricción expira, los activos netos restringidos temporalmente son reclasificados a activos netos sin restricciones. La Organización efectúa un análisis de cobrabilidad semestral individual para determinar las cuentas por cobrar incobrables, las cuales son muy escasas.

Servicios aportados

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor de los servicios aportados que cumplía los requisitos para el reconocimiento en los estados financieros se han registrado como parte de los ingresos.

Estimaciones

La preparación de los estados financieros conforme al marco técnico normativo requiere que la gerencia efectúe estimaciones y utilice supuestos que afectan ciertos montos reportados y revelados. En consecuencia, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Por el momento no existen estimaciones donde no se tenga un alto nivel de certeza.

Propiedad, Planta y Equipo

Las donaciones de inmuebles y equipo se registran a su valor razonable estimado. Tales donaciones se revelan como aportes permanentemente restringidos a menos que el donante haya restringido el activo donado para un fin específico. Los activos donados con restricciones explícitas en cuanto a su uso y las contribuciones de efectivo que deben utilizarse para la adquisición de inmuebles y equipo se revelan como aportes restringidos. En ausencia de estipulaciones de los donantes con respecto a cuánto tiempo se deben mantener los activos donados, la Organización presenta las expiraciones de las restricciones del donante cuando los activos donados o adquiridos son puestos en servicio de acuerdo con las indicaciones del donante. En ese momento, la entidad reclasifica los activos netos temporalmente restringidos como activos netos sin restricciones. Los inmuebles y equipos se deprecian linealmente durante sus vidas útiles estimadas. Los parámetros se revisan anualmente para ajustarlos como estimaciones contables de acuerdo con los cambios que se generen.

Contribuciones

Las contribuciones recibidas se registran como ingresos restringidos, temporalmente restringidos o sin restricción, según la ausencia o existencia y naturaleza de cualquier restricción impuesta por los donantes. Por el momento solo se han recibido contribuciones sin restricción.

Impuestos sobre la renta

La Organización es una entidad sin ánimo de lucro exenta de impuestos sobre la renta, pero debe presentar declaración de ingresos y patrimonio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 598 del Estatuto Tributario.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para los propósitos de los estados de flujos de efectivo, la Organización considera todas las inversiones altamente líquidas disponibles para el uso actual con un vencimiento inicial de tres meses o menos como equivalentes de efectivo

Propiedades de inversión

Las propiedades (terrenos y edificaciones) no usadas por la entidad y que se mantengan para ser arrendadas a terceras personas o para obtener plusvalías se miden al valor razonable a la fecha de presentación, siempre que el valor razonable se pueda medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable, en caso contrario se clasificarán y medirán como una partida de propiedad, planta y equipo.

Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir. Los activos intangibles generados internamente, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado de resultados del período en que se incurre. Los activos intangibles con vida útil finita se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vida útil finita se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

Los programas informáticos adquiridos se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de la línea recta.

Deterioro del valor de activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisa la propiedad, planta y equipo, intangibles e inversiones medidas al costo, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados. De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, reconociendo inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Contratos de arrendamiento

Los contratos de arrendamiento se clasifican como financieros siempre que los términos del acuerdo transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás contratos de arrendamiento se clasifican como operativos. Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos de la entidad, al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos del contrato de arrendamiento) al inicio del contrato. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como un pasivo por el arrendamiento financiero. Los pagos del contrato de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros reconocen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por

deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la entidad. Los arrendamientos por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

Cuentas por pagar derivadas de actividades de operación

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no devengan intereses. Los importes de cuentas por pagar comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otras ganancias o pérdidas.

Beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados se encuentra relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos relacionados a los trabajadores de la entidad, los cuales se consideran como beneficios a corto plazo. El costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa se reconocen como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de pensiones; si el importe pagado excede a los aportes que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, se reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo y se reconocen como un gasto, a menos que se reconozcan como parte del costo de un activo. La entidad registra los beneficios de corto plazo, tales como sueldo, vacaciones, bonos y otros, sobre la base devengada.

Provisiones

Se reconoce un pasivo por provisión sólo cuando existe una obligación presente como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación. El pasivo se mide como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, se reconocerá un gasto financiero en los resultados del periodo en que surja. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando un tipo de interés antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se descuenta, el aumento de la provisión debido al paso del tiempo se registra como un gasto financiero. Las provisiones para contingencias laborales, legales y fiscales, de contratos con terceros u otras, según las circunstancias, se estiman y registran con base en la opinión de los asesores legales, las cuales se consideran probables y razonablemente cuantificables.

Moneda funcional

La administración de la entidad considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Clasificación de partidas en corrientes y no Corrientes

La Compañía presenta sus activos y pasivos en el estado de situación financiera según su clasificación de corrientes o no corrientes. Un activo o pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, se espera pagarlo, o se pretende consumirlo, en giro normal del negocio.
- Se espera realizar el activo o pagar el pasivo, dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- El activo se trate de efectivo y equivalentes al efectivo.

La Compañía clasifica el resto de sus activos y pasivos, como no corrientes.

Partimonio

Se mide al valor del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Incluye también fondos reservados para proyectos específicos aprobados por la Junta Directiva.

NOTA B - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La entidad presenta sus estados financieros individuales de acuerdo con las Normas de Información financiera aceptadas en Colombia (NIF), establecidas mediante ley 1314 de 2009 y reglamentadas mediante Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, mediante el cual se establece el Régimen Reglamentario Normativo para los Preparados de Información Financiera que conforman el grupo 2 que comprende la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en su versión 2009 y posteriormente actualizada a la versión 2015. Los estándares internacionales de información financiera tienen dos marcos de referencia aplicables: Uno para empresas de interés público, conocido NIIF plenas, y otro aplicable a empresas consideradas pequeñas y medianas o empresas de interés privado, conocido como NIIF para Pymes.

Tomando como base las características propias de la entidad y teniendo en cuenta que:

- a) La entidad no es emisora de instrumentos de pasivo o patrimonio en un mercado público, y por ende no está inscrita en el Registro Nacional de Valores y emisores –RNVE-
- b) La entidad no es una entidad de interés público de acuerdo con la Ley 819 de 2003 artículo 17, y según la definición son entidades que captan, manejan o administran recursos del público.
- c) La entidad no es matriz o subordinada de una compañía nacional o extranjera, así mismo no realiza importaciones que representen más del 50% de las operaciones de compra.
- d) La organización, tiene 5 empleados directos
- e) La entidad tiene activos no superiores a 30.000 SMLV

La entidad se encuentra clasificada en el Grupo 2 y por tanto debe aplicar el marco normativo NIIF para Pymes. En la preparación de estos estados financieros la entidad ha aplicado las políticas contables aprobadas por la Junta Directiva, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la NOTA A. La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativa se presenta de acuerdo con las bases descritas en el párrafo anterior. Para el reconocimiento de los hechos económicos, se aplica la base de causación. Los hechos económicos se encuentran documentados mediante soportes de origen interno y/o externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo posible su verificación.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico. Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A DICIEMBRE 2020 y 2019

NOTA D - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	2.020	2.019
CAJA	3.536.970	1.659.411
BANCOS	136.218.906	163.443.361
C.D.T.	722.338.972	550.578.972

El efectivo incluye los depósitos en cuentas bancarias y valores de inmediata realización y se reconocen a su valor razonable, los valores de este rubro se encuentran compuestos por partidas depositadas en entidades financieras autorizadas en Colombia. Al 31 de diciembre de 2020 los recursos recibidos fueron consignados en su totalidad en las cuentas de la entidad.

NOTA E - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

	2.020	2.019
CUE	142.687.235	155.705.008
NTA		
S		

Las Cuentas por Cobrar a clientes son instrumentos financieros que se presentan al importe recuperable, entendido como el flujo de efectivo que se espera recaudar por la operación a precios del contrato o precio de transacción. En la medición posterior, al final de cada período del que se informa, la Entidad, mide las Cuentas por cobrar al costo menos pérdidas por deterioro.

Si al inicio de la negociación se pacta algún plazo especial (mayor al estimado) se debe liquidar el interés implícito y registrar un ingreso diferido que se amortizará durante el período de recaudo acordado.

El deterioro de cartera calculado en el periodo corriente es de \$ 2.924.680

NOTA F - ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde a las retenciones en la fuente que se aplicaron a los intereses financieros

NOTA G - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

	2.020	2.019
PRO	847.168.527	847.168.527
PIED		
AD,		
Terre	393.326.113	393.326.113
Edifi	417.044.760	420.017.250
cacio		
Maq	210.000	210.000
uinar		
Equi	13.487.703	13.487.703
po		
Equi	126.784.976	55.105.435
po		
INTA	2.821.771	2.821.771
NGIB		
DEPRECIACION	174.769.673	174.769.673

La empresa eligió el modelo del costo menos depreciación acelerada menos deterioro de valor para la propiedad de inversión, clasificada bajo la categoría de propiedad, planta y equipo cuya medición posterior está previsto en las normas *NIIF PARA PYMES*.

NOTA H - CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

La entidad dada su política financiera conservadora, cuenta con una situación de liquidez sólida, lo que

permite cumplir sus obligaciones con sus múltiples proveedores sin mayores inconvenientes.

NOTA I - PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

La entidad se clasifica bajo el rango de una ONG ya que cumple una función social muy importante, toda vez que se dedica a actividades de desarrollo social en general. Por cumplir con esa función se le otorga algunos beneficios tributarios. El primero de todos es la exención del impuesto sobre la renta sobre los excedentes (correspondiente a las utilidades en las empresas con ánimo de lucro) que destinen al cumplimiento de su objeto social, y una tarifa reducida del 20 por ciento cuando resulten excedentes gravados. También están exentas del pago del impuesto al patrimonio o la riqueza y del anticipo del impuesto de renta, entre otras cosas.

NOTA J - PATRIMONIO

El patrimonio incluye todos los aportes realizados a título de donaciones a la entidad, ajustes en el patrimonio y excedentes de ejercicios anteriores.

NOTA K INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

	2.020	2.019
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	137.544.497	128.721.870
VENTA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS	191.259.514	184.717.616
OTROS INGRESOS	42.340.995	56.175.556
TOTAL INGRESOS	371.145.006	369.615.042

La entidad reconoce ingresos de actividades ordinarias por concepto de arrendamiento de una parte de la edificación presentada en la categoría de propiedad, planta y equipo,

NOTA L - GASTOS DE OPERACIÓN

	2.020	2.019	
COSTO DE LA MERCANCIA VENDIDA	-	-	
GASTOS A PERSONAL	65.497.613	58.987.665	6.509.948
HONORARIOS PROFESIONALES	17.171.373	15.312.500	1.858.873
ARRENDAMIENTOS	-	-	-
IMPUESTOS	9.529.256	12.610.911	(3.081.655)
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	3.934.582	644.200	3.290.382
SEGUROS	62.000	164.772	(102.772)
SERVICIOS	17.538.943	16.594.403	944.540
GASTOS LEGALES	336.818	524.515	(187.697)
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-	974.334	(974.334)
GASTOS DE VIAJE	-	-	-
DEPRECIACIONES	10.575.357	11.908.843	(1.333.486)
EDIFICIOS	3.689.558	2.700.259	989.299
MAQUINARIA Y EQUIPO	-	-	-
EQUIPO DE OFICINA	2.183	-	2.183
EQUIPO DE COMPUTO	6.883.616	9.208.584	(2.324.968)
AMORTIZACIONES	-	-	-
GASTOS BANCARIOS	920.854	1.738.256	(817.402)
DETERIORO DE CARTERA	2.924.680	1.230.631	1.694.049
VARIOS	8.060.486	8.372.220	(311.734)
COSTO DE VENTA	49.280.360	52.343.691	(3.063.331)

TOTAL DE GASTOS	185.832.322	181.406.941	4.425.381
EXCESO DE INGRESOS SOBRE GASTO	185.312.684	188.208.101	(2.895.417)

NOTA M - HECHOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, han sido aprobados por La Asamblea Ordinaria del 27 de marzo de 2021.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.



ANA TERESA DUQUE RAMIREZ
Representante Legal



LUZ ADRIANA RAMIREZ ARISTIZABAL
Contadora
T.P. 91477-T

CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA
ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE EL
SANTUARIO

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la ASOCACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, con NIT 800167297-1, bajo cuya responsabilidad se presentaron los estados financieros de propósito especial adjuntos, cada uno dentro de su competencia

CERTIFICAMOS:

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, conforme al reglamento y antes de ser puestos a su disposición.

De acuerdo con lo anterior en relación al Estado de Resultados integral, al Estado de Situación Financiera, el Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el periodo de doce meses finalizo el 31 de diciembre de 2020, manifestamos lo siguiente:

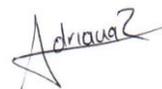
1. Los activos de la compañía existen las transacciones efectuadas se han registrado en el año correspondiente
2. Los activos registrados representan derechos obtenidos y los pasivos representan obligaciones a cargo de la compañía.
3. Todos los hechos económicos realizados al 31 de diciembre de 2020 han sido reconocidos.
4. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
5. Los hechos económicos han sido reconocidos por los importes apropiados.

Lo anterior para efectos de cumplimiento al artículo 37 de la Ley 222 de 1995

Para constancia se firma la presente certificación, en el municipio de El Santuario, a los 29 días del mes de marzo del año 2021



ANA TERESA DUQUE RAMIREZ
Representante Legal



LUZ ADRIANA RAMIREZ ARISTIZABAL
Contable T.P 91477-T